



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65634/2016

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 18 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal- y a fs. 21 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. SALGUERO NANCY INÉS, legajo 44979, al cargo de Prof. Asistente DSE (cód. 114) del Instituto de Hematología y Hemoterapia, a partir del 31 de agosto de 2019.-

ARTÍCULO 2º.-La Bioq. SALGUERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

